

Remite copia proyecto
construcción y mejoramiento
Red Caminera

INTENDENCIA DE TARAPACÁ

Fusar recibidos

N.º 38

IQUIQUE, 27 de Agosto de 1928.

Señor Ministro:

Me es grato enviar á US. adjunto, en duplicado, un proyecto de construcción y mejoramiento de la parte más importante de la red caminera de la Provincia de Tarapacá presentado á la consideración de la Junta Departamental de Caminos de Iquique por el señor Ingeniero de la Provincia y aprobado por ésta en sesión del 11 del presente mes. En el referido proyecto figuran caminos del Departamento de Pisagua y debo manifestar á US. que, aunque este proyecto se trató solamente en la Junta Departamental de Iquique, se consultó previamente á la Junta Departamental de Pisagua, habiendo el infrascrito asistido á una sesión de esa Junta con anterioridad á la sesión de la Junta Departamental de Iquique en que se aprobó el proyecto en referencia, con el objeto principal de oír la opinión de los miembros de esa Junta referente al programa caminero que ella auspicia para el Departamento de Pisagua. De modo que el proyecto que acompaño á US. cuenta con la aprobación unánime de las Juntas Departamentales de la Provincia.

Se consulta en el proyecto de mejoramiento de caminos para esta Provincia, los caminos principales y que comprenden un kilometraje total de 721 kilómetros, contándose entre ellos el camino Longitudinal entre la quebrada de Camarones, que es el límite Norte de la Provincia, é Hilaricos, que es su límite Sur; y los dos caminos transversales de más importancia de la Provincia que comunican los puertos de Iquique y Pisagua, con el camino Longitudinal en la zona central de la Provincia, y que constituyen caminos de acceso á los centros de consumo por intermedio del camino Longitudinal que atravieza toda la zona de consumo, que es la zona salitrera; estos caminos son: el camino de Iquique á Pozo Almonte y el de Pisagua á Zapiga. Se consultan además en el proyecto de mejoramiento en referencia, otros caminos que también son de importancia y que pueden considerarse como caminos de fo-

mento, turismo y de acceso á las estaciones de ferrocarriles.

El presupuesto aproximado de este plan de mejoramiento de caminos alcanza un total de 14 millones de pesos y su financiamiento ha sido estudiado en la siguiente forma:

Se destinaría una suma de 7 millones de pesos con cargo á la Ley que consulta 90 millones de pesos para la construcción y mejoramiento de caminos en el país y 7 millones de pesos con cargo al Plan de Obras Públicas Extraordinario á que se refiere la Ley 4303 y que consulta 95 millones de pesos para caminos en el país.

Debo hacer presente á US., como dato ilustrativo, que según informaciones de la Oficina de Impuestos Internos, el nuevo avalúo de los predios urbanos y rurales en la Provincia, que empezará á regir el 1° de Enero de 1929, deberá alcanzar aproximadamente al monto total de 632 millones de pesos, correspondiendo 521 millones de pesos al Departamento de Iquique y 111 millones al Departamento de Pisagua. Según esto, la renta disponible para caminos en la Provincia, podría estimarse en un millón doscientos mil pesos. El proyecto de ley para el empréstito de caminos de 90 millones de pesos, toma el 35 % de las rentas de cada Provincia; según este porcentaje, correspondería á la Provincia de Tarapacá una cuota anual, para el servicio de dicho empréstito, de 400 mil pesos. Con el porcentaje máximo de interés y amortización de este empréstito fijado en dicho proyecto de ley, que es en total del 8%, correspondería del referido empréstito una cuota mínima de 5 millones de pesos para Tarapacá.

Como hay otras rentas para los servicios de estos empréstitos, se ha estimado prudencialmente, en el cálculo del financiamiento del programa caminero de esta Provincia, que podría destinarse unos dos millones más del empréstito de 90 millones de pesos para caminos en el país hasta enterar la suma de 7 millones, que es la que se ha consultado por ese capítulo en el financiamiento del programa de caminos para la Provincia de Tarapacá.

Para la conservación de caminos se destinaría el resto de las rentas de la Provincia, que alcanzaría á 800 mil pesos anuales. En caso de que esta suma fuese insuficiente, podría establecerse, de acuerdo con la Ley, un derecho de peaje, que según el tráfico actual y su desarrollo natural una vez construída la red, podría

dar, sin exageración, una suma media anual de 250 á 300 mil pesos.

El programa de construcción y mejoramiento de la red caminera de la Provincia, se refiere en su ejecución al orden numérico indicado en el proyecto.

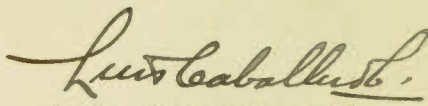
El programa para los años 1929 y 1930 comprendería los caminos en el orden numérico indicado hasta el N° 6 inclusive, con un presupuesto total aproximado de 7 millones de pesos.


Las Juntas Departamentales de Caminos solicitan de US., por intermedio del infrascrito, se destinen para esta Provincia, con cargo al Plan de Obras Públicas Extraordinario, la suma de 7 millones de pesos en el siguiente orden: 2 millones de pesos para el año 1929; 2 millones de pesos para el año 1930 y 1 millón de pesos para cada uno de los tres años siguientes hasta el año 1933 inclusive.

El infrascrito está vivamente empeñado en resolver cuanto antes sea posible el problema de vialidad en la Provincia y en esta virtud ruega á US. se sirva pronunciarse sobre el proyecto de mejoramiento para los caminos de esta Provincia que le acompaño y en especial sobre su financiamiento y hacer las observaciones que él le merezca.

A juicio del infrascrito, el proyecto de mejoramiento de que trato, satisface ampliamente las necesidades generales de esta Provincia en cuanto á su vialidad, tomando en consideración también que la red total de caminos de la Provincia alcanza á un mil kilómetros y que el proyecto de mejoramiento en referencia comprende 721 kilómetros ó sea las tres cuartas partes del total de ella y que en él se han consultado los caminos de mayor importancia, dejando para el futuro el mejoramiento y construcción del resto de la red.

Dios güe. á US.


Luis Caballero C.
Intendente


José C. Garrido
Secretario
Junta Depart. Iquique

AL Sr. MINISTRO DE FOMENTO,
Santiago.

PROYECTO ~~XXXXXXXXXX~~ DE CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA PARTE MAS IMPORTANTE DE LA RED CAMINERA DE LA PROVINCIA PRESENTADO A LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CAMINOS POR EL INGENIERO DE LA PROVINCIA Y APROBADO POR ÉSTA

IDEAS GENERALES SOBRE EL PLAN DE MEJORAMIENTO EN PROYECTO:- Los fondos ordinarios de la Ley de Caminos para la Provincia, son insuficientes para resolver en forma rápida la construcción de caminos de carácter definitivo. A este respecto, creo oportuno transcribir un párrafo de una nota dirigida por el Sr. Director General de Caminos al Sr. Ministro de Fomento, de fecha 1° de Septiembre de 1927, á propósito de un proyecto de empréstito de 27 millones de pesos para la construcción y mejoramiento de la parte de la red de caminos de la Provincia de Santiago, que dice:

"Entretanto, y es aplicable á todo el país, los fondos ordinarios de la Ley de Caminos, alcanzan solamente para atender medianamente á su conservación y, en raros casos, permiten emprender obras de carácter permanente ó que signifiquen mejoramiento de importancia.

"Para realizar obras de esta naturaleza, se necesita una gran suma inicial de dinero, que sólo puede obtenerse por recursos especiales de empréstitos ú otros medios."

"No es aventurado decir que si se continúa con el sistema de arreglar nuestros caminos unicamente con los fondos de la Ley, su mejoramiento será muy lento ó inadecuado á las verdaderas necesidades del tráfico que crece casi momento á momento."

"Tomando en cuenta las circunstancias anteriores, esta Inspección está preocupada de hacer estudios y confeccionar proyectos de mejoramientos más racionales de las principales carreteras del país en los que se emplearán recursos especiales para no gravar las rentas generales de la nación!"

Los caminos que se proyectan construir ó mejorar para la Provincia de Tarapacá, alcanzan una longitud aproximada de 700 kilómetros y su costo aproximado sería de 14 millones de pesos. Como se vé en la lista que se detalla más adelante, estos caminos se refieren á los principales de la Provincia y su construcción y mejoramiento, de carácter más definitivo, satisfarian en forma amplia, á juicio del infrascrito, las necesidades generales de la Provincia en cuanto á su tráfico comercial, agrícola y minero.

Los costos de estos caminos indicados más adelante son aproximados y en carácter de datos ilustrativos ya que, para tener los valores exactos, es necesario confeccionar proyectos definitivos que requieren estudios detallados y completos.

FINANCIAMIENTO DE LAS OBRAS:- La Dirección del Departamento de Caminos ha presentado á la aprobación del Gobierno un proyecto de empréstito de 90 millones de pesos para construir y mejorar los caminos del país de carácter más urgente, el cual empréstito se financia tomando

de cada Provincia un porcentaje fijo de sus rentas que les corresponde por la Ley de Caminos; según la idea general del proyecto de empréstito en referencia, podría obtenerse para la provincia de Tarapacá una suma aproximada de 7 millones de pesos. Faltaría para completar los 14 millones en que se calcula el costo de los caminos por mejorar y construir en la Provincia, la suma de 7 millones de pesos, los cuales pueden obtenerse del Plan de Obras Públicas Extraordinario consultado en la Ley 4303 y que consulta 95 millones de pesos para caminos en el país. Creo que sería fácil obtener del Supremo Gobierno el compromiso de destinar 7 millones de pesos de la referida partida para completar la suma de 14 millones que se requerirían para la red de caminos de la Provincia de Tarapacá.

La conservación de los caminos en referencia se haría de preferencia á toda otra obra con los fondos ordinarios que le corresponden á la Provincia por la Ley de Caminos y que, según los nuevos avallúos, empezarán á regir el 1° de Enero próximo, alcanzan á dejar un saldo de 800 mil pesos anuales hecho el descuento que le corresponde á la Provincia para atender el servicio del empréstito de 90 millones de pesos á que he hecho referencia. El infrascrito estima que con los 800 mil pesos anuales se podría atender en buena forma á la conservación de la red de caminos en proyecto.

Se adoptaría, para la mayor parte de los caminos, el tipo macadam hidráulico consolidado con rodillo de 18 toneladas y el ancho de todos los caminos sería de 6 metros.

Los caminos que se proyectan construir ó mejorar, serían los siguientes:

1	Longitudinal Central Pozo Almonte-Huara	30 Km.
2	Pisagua á Zapiga	40 "
3	Longitudinal Sur Pintados-Lagunas	48 "
4	Pozo Almonte á Pica (cañería fiscal)	60 "
5	Longitudinal Central Pozo Almonte-San Antonio	25 "
6	Longitudinal Norte Tana-Camarones	120 "
7	Iquique á Pozo Almonte	45 "
8	Longitudinal Central Huara á Negreiros	28 "
9	Longitudinal Central San Antonio-Pintados	35 "
10	Pozo Almonte á Mamifía	70 "
11	Iquique á San Antonio	45 "
12	Longitudinal Sur Pintados á Hilaricos	100 "
13	Lagunas á Huatacondo	75 "

KILOMETRA TOTAL-----721 Km.

El presupuesto aproximado del Plan de mejoramiento de caminos, sería el siguiente:

1	Longitudinal Central Pozo Almonte-Huara	\$ 1.080.000.00
2	Pisagua á Zapiga	" 875.000.00
3	Longitudinal Sur Pintados-Lagunas	" 720.000.00
4	Pozo Almonte á Pica (cañería Fiscal)	" 1.200.000.00
5	Longitudinal Central Pozo Almonte á San Antonio	" 750.000.00
6	Longitudinal Norte Tana-Camarones	" 2.370.000.00
7	Iquique á Pozo Almonte	" 1.000.000.00
8	Longitudinal Central Huara-Negreiros	" 840.000.00
9	Longitudinal Central San Antonio-Pintados	" 1.260.000.00
10	Pozo Almonte á Mamifia	" 730.000.00
11	Iquique á San Antonio	" 400.000.00
12	Longitudinal Sur Pintados á Hilaricoá	" 1.000.000.00
13	Lagunas á Huatacondo	" 450.000.00
14	Casitas para guarda-caminos	" 300.000.00
15	Gastos de estudio é inspección técnica de las obras	" 800.000.00
16	Señalización y kilometraje	" 225.000.00

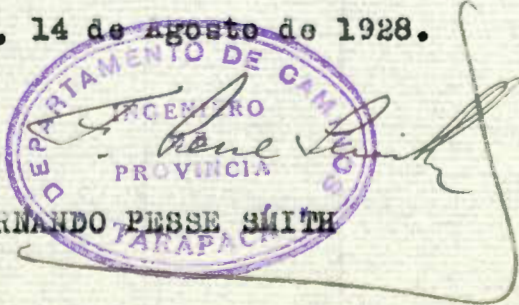
TOTAL-----\$14.000.000.00

En el anexo 1 se indica la clase de trabajo y la calzada que podría hacerse en los diferentes caminos como dato ilustrativo. En los proyectos definitivos se consultará la clase de calzada de acuerdo con las necesidades de cada región y las exigencias del tráfico y las exigencias de la técnica moderna en cuanto se refiere á curvas, pendientes, ancho de calzada, etc.

Los planos, bases, especificaciones y presupuestos definitivos sería confeccionados por la Dirección General de Caminos y aprobados por el Supremo Gobierno y las obras se ejecutarían de acuerdo con la Ley del Empréstito para caminos actualmente en discusión en la Cámara y de acuerdo también con la Ley y Reglamento del Plan de Obras Públicas Extraordinario.

El programa de construcción y mejoramiento de la red caminera de la Provincia para los dos años de 1929 y 1930 comprendería los caminos en el orden numérico indicado hasta el 6° inclusive con un presupuesto total de \$6.995.000.00. Esto significaría un mejoramiento á corto plazo de la parte más urgente de la red caminera de la Provincia y se tratará por todos los medios posibles, de que esto se lleve á efecto dentro de los plazos estipulado en el presente proyecto.

Iquique, 14 de Agosto de 1928.


 FERNANDO PESSE SMITH

Dirección General de Obras Públicas

Inspección General de Puentes y Caminos

PRESUPUESTO

7323. — T. F. de Prisiones. — Imprenta.

DESIGNACION	Cantidades	Precio unitario	TOTALES
PRESUPUESTO APROXIMADO DE LOS CAMINOS CONSULTADOS EN EL PROYECTO DE CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA RED CAMINERA DE LA PROVINCIA DE TARAPACA Y APROBADO POR LAS JUNTAS DEPARTAMENTALES.			
1- LONGITUDINAL SECCION POZO ALMONTE-HUARA:			
Calzada de macadam hidráulico, de 6 m. de ancho	KMS. 30	36.000.-	\$ 1.080.000.--
2- PISAGUA A ZAPIGA:			
a) Camino nuevo en ladera fuerte; terreno duro, faja de 6 m. de ancho	KMS. 4	35.000.-	\$ 140.000.--
b) Camino nuevo en ladera; roca, faja de 6 m. de ancho	KMS. 3	75.000.-	\$ 225.000.--
c) Camino nuevo; calzada de macadam hidráulico; faja de 6 m. de ancho	KMS. 15	28.000.-	\$ 420.000.--
d) Mejoramiento de camino de tierra; faja de 6 m. de ancho	KMS. 18	5.000.-	\$ 90.000.--
Total-KMS	40		\$ 875.000.--
PINTADOS A LAGUNAS: (pasando por las oficinas salitreras cercanas al ferrocarril salitrero:-			
a) Construcción de camino nuevo, con calzada de macadam hidráulico, de 6 m. de ancho	KMS. 20	30.000.-	\$ 600.000.--
b) Mejoramiento de camino	KMS. 28		\$ 120.000.--
Total ₆₈	48		\$ 720.000.--
4 POZO ALMONTE A PICA (Cañería Fiscal)			
a) Camino nuevo; calzada de macadam hidráulico, de 4 m. de ancho	KMS. 25	34.000.-	\$ 850.000.--
b) Camino nuevo en salar, con calzada de macadam hidráulico, de 4 m. de ancho	KMS. 35	10.000.-	\$ 350.000.--
Totales	60		\$ 1.200.000.--

Dirección General de Obras Públicas


Inspección General de Puentes y Caminos

PRESUPUESTO

7323.—T. F. de Prisiones.—Imprenta.

DESIGNACION	Cantidades	Precio unitario	TOTALES
10 POZO ALMONTE A MAMINA:			
a) Camino nuevo en ladera fuerte (terreno duro), de 6 m. de ancho	KMS. 9	35.000.--	\$ 315.000.--
b) Camino nuevo en ladera fuerte (roca), de 6 m. de ancho	KMS. 3	75.000.--	\$ 225.000.--
c) Camino nuevo de tierra, de 6 m. ancho	KMS. 58	5.000.--	\$ 290.000.--
Totales	70		\$ 730.000.--
11 IQUIQUE A SAN ANTONIO:			
Mejoramiento de camino	KMS 45		\$ 400.000.--
12 LONGITUDINAL SUR Sec. Pintados-Hilaricos:			
Mejoramiento de camino de 6 m. ancho	KMS. 100	10.000	\$ 1.000.000.--
13 LAGUNAS A HUATACONDO:			
Mejoramiento de camino terreno natural duro, en faja de 6 m. de ancho	KMS. 75	6.000	\$ 450.000.--

Iquique, 14 de AGOSTO de 1928.


FERNANDO PESSE SMITH